



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

OFICIO No. SC.DIC.L.12.141
Loja, 30 de enero de 2012.

Señora:

Sandra Elizabeth Armijos Veintimilla
Representante Legal de la compañía
CONARVE, CONSORCIO ARMIJOS VEINTIMILLA CIA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN
Ciudad.

Mediante Resolución No. SC.DIC.L.12. 036 , de 30 de enero de 2012, esta Superintendencia aprobó la disolución voluntaria y anticipada de la compañía y ordenó la liquidación de la compañía **CONARVE, CONSORCIO ARMIJOS VEINTIMILLA CIA. LTDA. EN LIQUIDACION**

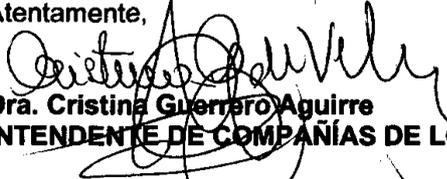
Me es grato poner en su conocimiento que mediante Resolución referida en el primer considerando y en virtud de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías mediante Resolución No. ADM-Q-2011-012, de 17 de enero del 2011, he procedido a nombrar a usted como **Liquidador Suplente** de la compañía **CONARVE, CONSORCIO ARMIJOS VEINTIMILLA CIA. LTDA. EN LIQUIDACION**.

El presente nombramiento le servirá de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, dentro de los diez días siguientes a su aceptación.

En su calidad de **Liquidador Suplente**, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y el estatuto social.

El liquidador no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación, y será responsable, judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el período de su gestión.

Atentamente,

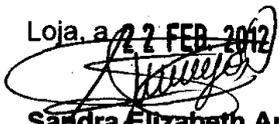

Dra. Cristina Guerrero Aguirre
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
INTENDENCIA DE LOJA

Acepto el nombramiento de **Liquidador Suplente** de la compañía **CONARVE, CONSORCIO ARMIJOS VEINTIMILLA CIA. LTDA. EN LIQUIDACION**.

Loja, a **22 FEB 2012**


Sandra Elizabeth Armijos Veintimilla
LIQUIDADOR PRINCIPAL

EXP. 201466
TRA. 136-12
VSB



DIRECCIÓN: Pasaje "A" y Avenida Emiliano Ortega, entre Imbabura y Juan José Peña
TELEFONO: 07-2589178 / 07-2584937 / 07-2564110
LOJA - ECUADOR

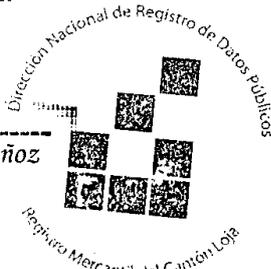
GISTRADURIA MERCANTIL DEL CANTON LOJA

Queda inscrito el Nombramiento que antecede en el **REGISTRO DE COMPAÑIAS DEL AÑO 2012**, bajo la partida No. 165, y anotado en el repertorio con el No. 415.

Loja, 23 de febrero del 2012.



Dr. Rubén Darío Idrobo Muñoz
Registrador Mercantil
del Cantón Loja


Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Loja

5 FEB 2012